



DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR

Distrito de Santa Marta, noviembre 2025

CARLOS EDUARDO BERNAL CRUZ
 E.S.D

ASUNTO: Designación Supervisor

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la normativa aplicable, de manera cordial se le informa que han sido designados para que realicen funciones como supervisores del siguiente convenio:

No. CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO CONTRACTUAL	FECHA FIRMA DEL CONTRATO
2684	VÍCTOR ALFONSO RIATIGA PEÑARANDA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DEL DISTRITO DE SANTA MARTA, MAGDALENA.	25 de Noviembre de 2025

Así mismo, me permito recordar las siguientes funciones generales que como supervisores le corresponden:

1. Actuar como instancia responsable de la coordinación y ejecución de las actividades del convenio.
2. Materializar y definir la ejecución de los acuerdos específicos a que lleguen las partes, así como las acciones y la metodología de trabajo que sean necesarias para el cabal cumplimiento del mismo.
3. Canalizar la interlocución entre las entidades que suscriben el presente convenio.
4. Verificar el oportuno cumplimiento de las actividades que se desarrollen dentro del presente convenio.
5. Servir como instancia de discusión y aclaración de las situaciones propias de la ejecución del convenio y como instancia inicial de solución de conflictos que se puedan presentar en su desarrollo.

Es importante recordar que como supervisores no tienen autorización para exonerar al contratista de ninguna de sus obligaciones o deberes que emanen del convenio suscrito, ni imponer obligaciones distintas a las estipuladas en el mismo. Por lo tanto, no podrá impartir instrucciones al contratista que impliquen modificaciones a los términos de este contrato.

No obstante, según la especificidad de cada Anexo Técnico, será posible designar supervisores para el seguimiento de estos, que serán adicionales a quienes ejercen la supervisión general del Convenio y que son los identificados en la presente designación.

Las órdenes o instrucciones que impartan como supervisores deberán realizarse por escrito a través de un medio de comunicación oficial.





Se entregan en medio magnético, los siguientes documentos:

Descripción	Recibido		Observación
	Si	No	
Documentos del proceso de gestión contractual	X		El supervisor tiene acceso a la carpeta compartida donde se encuentra a disposición los documentos generados en el proceso contractual. Así mismo pueden ser consultados en la Plataforma SECOP II y en el archivo físico de la alcaldía distrital.

Adicionalmente puede solicitar al equipo estructurador copia de los documentos del proceso de contratación que considere necesarios para el adecuado ejercicio de sus funciones o acceder a los mismos a través de la página web **www.colombiacompra.gov.co**.

El supervisor designado deberá vincularse como supervisor del respectivo convenio mediante la plataforma SECOP II, en la sección 6 'Información presupuestal'.

En caso de incumplimiento de las obligaciones antes citadas, se aplicarán las sanciones contempladas en la normativa vigente y aplicable.

Atentamente,



LUZ ALEJANDRA DUARTE RIVAS
 Director(a) de Contratación
 Dirección de Contratación Distrital
75e60867f922-2461007165527-42539cf0d128





República de Colombia

ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA MARTA

Nit 891780009

Compromiso Presupuestal No. 4456		<u>VIGENTE</u>
Fecha expedición	26/11/2025	Fecha vencimiento
Valor Total		5.600.000,00
Son:	Cinco Millones Seiscientos Mil Pesos M/Cte.	
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DEL DISTRITO DE SANTA MARTA, MAGDALENA	
Observaciones		

Tercero	84453997	VICTOR ALFONSO RIATIGA PEÑARANDA - NATURAL				
Documento	CONTRATO DE APOYO	Nro. 2684	Fecha	25/11/2025	Nro. Int.	809
Duración	CUARENTA Y UN DÍAS	0,00				
Forma pago	PAGOS MENSUALES					
Nro. Doc. Relacionado	650					

Rubro		2.3.2.02.02.009 - SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	Valor	5.600.000,00
C. Costo	0329	A.C - Secretaría de Seguridad y Convivencia		
Fondo	20	Ingresos Corrientes de Libre Destinacion		
Proyecto	202500000018727 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DEL DISTRITO DE SANTA MARTA, MAGDALENA			
Disponibilidad	650			

INTENCION DE PAGO



CARLOS MANUEL ARIZA GUERRERO

28a571319456-335083429-6fc067fc6042

LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

VICTOR ALFONSO RIATIGA PEÑARANDA identificado con CC. 84453997 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE	
Nombres y/o Razón	DISTRITO TURISTICO CULTURAL E HISTORICO DE SANTA MARTA
Tipo y Numero de Documento	NI - 891780009

INFORMACIÓN RELACIÓN LABORAL			
Fecha de inicio de cobertura	2025/11/29	Fecha inicio contrato	2025/11/25
Tipo de vinculación	Independiente con Contrato	Fecha de fin contrato	2025/12/31
Riesgo	1	Código actividad económica	1841201 - ACTIVIDADES EJECUTIVAS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA, INCLUYE EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES
Estado afiliación	Activo		
Fecha retiro		Estado del contrato	Activo

Esta certificación se expide a los 1 días del mes de diciembre del 2025.

Tenga en cuenta que, una vez finalice la fecha de terminación del contrato, el sistema aplicará automáticamente el retiro. Si tiene un nuevo contrato o prórroga, registre la novedad en www.positivaenlinea.gov.co para mantener la cobertura.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC01122025V84453997R542745**. Este código es válido por un mes.

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

Positiva Compañía de Seguros S.A.:
Nit. 860.011.153-6 | **Línea Gratuita Nacional:** (+57) 01-8000-111-170 - **Teléfono:** +57 (601) 330 7000

Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo (Principal) - Pablo Valencia(Suplente) | defensordelcliente@positiva.gov.co | Carrera 10 #97A - 13, Oficina 502. Bogotá | +57 (601) 610 8164 | Lunes a Viernes 8:00 a. m. – 6:00 p. m. | El Defensor, resolverá las quejas o reclamos, actuará como Conciliador ante Positiva.

Más información: <https://www.positiva.gov.co/web/guest/defensoria-del-consumidor>
Puedes interponer una queja ante Positiva, o el Defensor, o la SFC u otro organismo de





ACTA DE INICIO PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
CONTRATO N°	PS-2684-2025
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DEL DISTRITO DE SANTA MARTA, MAGDALENA..
NOMBRE DEL CONTRATANTE	ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA MARTA
NOMBRE DEL CONTRATISTA	VÍCTOR ALFONSO RIATIGA PEÑARANDA
N° DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	84453997
VALOR DEL CONTRATO	CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/L (\$5.600.000).
FORMA DE PAGO	DOS (2) PAGOS IGUALES, CADA UNO POR VALOR DE DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L (\$2.800.000)
N° CDP	650 10/03/2025
N° CRP	4456 26 DE NOVIEMBBRE DE 2025
PLAZO DEL CONTRATO	el TREINTA Y UNO 31 DE DICIEMBRE DE 2025

En la ciudad de Santa Marta, se reunieron los suscritos, a saber, **CARLOS EDUARDO BERNAL CRUZ**, en su condición de Supervisor del contrato en mención, en nombre y representación de la **ALCALDÍA DISTRITAL DE SANTA MARTA**, identificada con NIT N°: 891.780.009, de una parte, como CONTRATANTE, y por la otra VÍCTOR ALFONSO RIATIGA PEÑARANDA, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 84453997, en calidad de CONTRATISTA, con el fin de **DAR INICIO** a la ejecución del referido Contrato.

Para constancia se firma por las partes, en la ciudad de Santa Marta, a los 26 DE NOVIEMBBRE DE 2025



VÍCTOR ALFONSO RIATIGA PEÑARANDA

Contratista Persona Natural
 Secretaría de Planeación Distrital
 9f2b7d91b735-2461011163934-5f4a6d12f031



CARLOS EDUARDO BERNAL CRUZ

Secretario de Despacho
 Secretaría de Seguridad y Convivencia
 9f2b7d91b735-2461027151520-4610312cf041

